

Informaciones de anoche

Intereses de Córdoba

La Diputación eleva una exposición al Directorio

A continuación publicamos el texto de la exposición que la Diputación ha dirigido al presidente del Directorio militar, resumen de las aspiraciones de la provincia cordobesa.

Exposición. Señores diputados: La comisión encargada de redactar la Memoria, os presenta hoy su trabajo, deseando que lo halléis digno de la confianza que en nosotros depositasteis; por ello vuestra aprobación será, después de la satisfacción del deber cumplido, nuestra mejor recompensa. Para facilitaros os debemos las explicaciones del criterio que ha presidido nuestro trabajo, y que es como sigue:

El Directorio nos obliga a dar categórica respuesta sobre determinadas cuestiones que afectan al interés provincial. Cumplimos concretándola exclusivamente a lo que se nos pregunta, y hasta respondiendo con estricta sujeción al sentido de las palabras con que se nos interroga. El carácter eminentemente práctico, lo determina la idea de que el poder hoy gobernante lo exige con el propósito indudable de ser ayudado por realidades más que por elucubraciones científicas, propias de la cátedra. Por ello nos abstenemos de citas doctrinales, la realidad ha sido nuestra maestra, la razón nuestra guía y ambas nos han llevado a felices coincidencias en la apreciación de los problemas planteados.

Hemos resuelto los defectos y anomalías de nuestra organización provincial, como nos lo enseña la diaria observación y estudio de ella a que nos obliga el leal desempeño de nuestro reciente cargo; pero sin descender a minuciosos detalles que solo a nosotros interesan y no al Gobierno, que a todos preside. Por eso los hemos tenido en cuenta, solo para agruparlos en conclusiones generales.

Al apreciar las causas de tales defectos nuestra conciencia honrada nos obligó a condonar el sistema político que actuaron dentro de él con otros de miras.

El juicio que hemos formulado del problema económico provincial en sus aspectos de insuficiencia de recursos, de falta de contingente, creemos que obedece a lo que la realidad dicta y las matemáticas enseñan.

En cuanto al problema regional nos hemos ajustado al sentido literal de la cuestión planteada «Medios concretos para la implantación de un régimen regional» y proponemos como único, dar vitalidad al espíritu provincial hoy existente para, que expandido en Mancomunidades voluntarias, alcance con la fusión paulatina, de intereses, la configuración del regionalismo andaluz individual.

Después de estas explicaciones solo nos resta someter nuestro trabajo a vuestra ilustrada consideración.

Excelentísimo señor: Cumpliendo la Excmo. Diputación provincial de Córdoba el mandato que le impone el artículo 5.º del R. D. de 12 de Enero del corriente, adicionado por el Real orden del 24 del mismo, con el interés y sinceridad que debe al honor que se le hace consultarla, ha estudiado detenidamente esta administración provincial en cuanto lo ha permitido la brevedad del plazo, deduciendo de su estudio las siguientes conclusiones aplicables al contenido de las reales disposiciones citadas.

Existe una casi completa desorganización de servicios que en general, se cumplen imperfectamente, determinada, en primer lugar, por la falta de regularidad y fijez de los ingresos que obliga a la Diputación a limitar sus acuerdos de mejoras en Beneficencia, cultura y demás fines de estos orígenes, por ignorar al aquellos quedarán incumplidos al no poder el ordenador de pagos aplicar las cantidades necesarias para su realización.

La reorganización imprescindible debe basarse en una seguridad de ingresos, asegurada para su más adecuada distribución por un estudio general de todos los servicios y del personal a ellos adscrito, que siendo hoy excesivo y deficientemente retribuido, impone una justa amortización hasta llegar a la plantilla mínima y una rigurosa revisión de expedientes de recompensas y clases pasivas, que hoy acusan alarmante liberalidad, cuyos legítimos derechos pueden encontrar amparo menos gravoso para la Diputación en un convenio con el Instituto Nacional de Previsión.

Pesa también sobre esta Diputación la crisis en que encontramos su crédito. Los Ayuntamientos le adeudan 6.000.000 de pesetas, y la Diputación debe en total setenta millones trescientas mil pesetas. Tiene emitido en papel con el cuatro por ciento de interés, 1.500.000 pesetas, de cuyos cupones solo se ha pagado un semestre desde su emisión en los años de 1909 al 15, causa más que suficiente para su descrédito, lo que obliga a pagar el contado casi todo lo que adquiere, y cuyo remedio exige el más pronto abono del interés del papel, previo convenio con los Ayuntamientos deudores por atrasos, para que sus pagos anuales puedan destinarse a una puntual amortización, dedicando el sobrante a otras urgentes necesidades.

Aunque los ingresos presupuestados se cobren con toda exactitud, solo se podrían honrar mediante los fines de Beneficencia, si se considera que el aumento notable de la población, de la provincia, determina un mayor contingente en las columnas de enfermos, expósitos, hospiciados y clases pasivas, al par que las exigencias del aumento también sus exigencias de atenciones a los desvalidos, por toda

la cual si el estado actual de la Beneficencia en nuestra Diputación no sería censurable hace veinte años, hoy necesita una reforma radical, tanto en los locales como en asistencia.

Tanto para descongestionar la Beneficencia provincial, sobre todo en épocas de epidemias, cuanto por asegurar la comodidad en la hospitalización de los enfermos, elevamos hasta el Directorio la aspiración de los pueblos a que se les deje en libertad de resolver el problema de su Beneficencia, creado o ampliando hospitales en las cabezas de partido, o concertándola con la Beneficencia provincial que les merezca más confianza en los tratamientos especiales, o les ofrezca más facilidades, aunque no sea la de la capital de la provincia en que radica.

El servicio de comunicaciones no puede ser más deficiente; los treinta y ocho kilómetros de carreteras provinciales están intransitables en su mayoría, y a su indispensable urgente reparación deberían dedicarse parte de los atrasos que satisfagan los Ayuntamientos deudores.

No obstante figurar en el presupuesto la cantidad de 50.000 pesetas para comenzar la instalación de la red telefónica provincial, nada se ha hecho aún en este sentido, a pesar de la importancia del servicio.

La enseñanza, completamente descuidada en el Hospicio a pesar de la trascendencia que entraña para el porvenir de los acogidos y aun para los ingresos que los talleres pudieran proporcionar al Establecimiento, solo se da en la Escuela Conservatorio de Música con profesorado inteligente y resultados positivos, quizás debiendo en parte a la subvención que el Estado otorga para este fin; pero sin realizar, por falta de recursos, la misión de enseñanza agrícola tan importante en esta provincia, abandonando jóvenes para que, asistiendo a las Granjas, se especializaran en esta clase de estudios.

Sobre todas las causas que han producido estos males hay que señalar la desorganización general de España, que ha contagiado todas las esferas administrativas, invadiéndolas con un tiránico centralismo puesto al servicio de una política centralista, en cuyo ambiente se han afilizado scardadas iniciativas y nobilísimos anhelos de personalidades de conducta intachable que han desfilado por esta Diputación.

Sin exagerar el optimismo, hay que esperar el seguro remedio sobre la base de la reconstitución nacional que se va operando actualmente y se hace sentir en todas las esferas de la rehabilitación ya realizada del principio de autoridad, y la buena voluntad con que todos secundamos la labor del Directorio que tan acertadamente nos dirige.

Si las Diputaciones han de seguir organizadas en un completo divorcio de intereses ciudadanos como hasta aquí, sería preferible su supresión, pues a parte de que con sus reducidos medios siempre llenarían de un modo imperfecto sus fines, la ley provincial está anticuada, siendo la trabaja que hace imposible una labor rápida e independiente que solucionara su actual situación.

No podrán llegar los organismos provinciales al florecimiento debido si subsistieran los imperfectos elementos de ingreso con que hoy cuentan; la insignificancia de los recursos propios pone la vida económica de esta Diputación en manos de los municipios y la deuda enorme que éstos tienen con ella, da la medida de su resistencia a sostener un organismo de que hasta hoy no reciben beneficio en la proporción que los tiene gravados con el contingente. Puede asegurarse que hoy hace un siglo que se agota el contingente de los Ayuntamientos, hasta tal extremo que si el contingente se agota siguiendo la base económica de los Diputaciones, seguramente valdría más suprimirlos, que dejarlos seguir viviendo mal de una forma que se les niega.

Por ello vemos con gusto que el Directorio, haciéndose eco de esta innegable realidad, quiere hallar medios para suplir el contingente; es indudable que dicho arbitrio debe desaparecer para el porvenir, y como es notoria la dificultad que esto supone y el fracaso de cuantos intentos en tal sentido se realizaron, a más del peligro de una sustitución por otros arbitrios, que, al no encajar en las ideas y costumbres de cada provincia, produjeron protestas y oposiciones a su pago, pues la tributación por nuevos conceptos exige para que sea bien recibida, una propaganda y convencimiento previos, es nuestra opinión que se sostenga el contingente por el tiempo estrictamente indispensable para su sustitución, aumentando los ingresos de los organismos provinciales bien con arbitrios, cuya conveniencia el Estado en las Diputaciones branza, o a las partes de la recaudación, ingresando a las partes de la recaudación, bien a la inversa, cuando el Estado y las Diputaciones parte de lo que a ellas pertenecen algunos conceptos de la riqueza provincial. Además los deudores por atrasos a que antes nos referimos deben saldarse, y hasta que no expire el plazo de los conciertos debe sostenerse el contingente, aunque solo fuera para estos efectos de su total liquidación.

Al consultarnos el Directorio sobre los medios conducentes a la implantación de un régimen regional, sin duda, quiere saber que, no habiendo llegado la oportunidad de la misma, si basta el cambio que a ella ha de conducirnos. Nada más lógico, porque la región es una realidad social, pero en también una posibilidad política, y para llegar a la realización de ésta parece indispensable dar valor a los elementos que han de integrarla, concediendo a los organismos provinciales una amplia esfera de autonomía y dotándolos de elementos de

riqueza para llenar sus fines sin menoscabo de la soberanía del Estado. Porque habrá comarcas, como Vasconia y Cataluña, donde el sentimiento regionalista haya plasmado ya en una serie de órganos que todos conocen; pero habrá otras, como Asturias y Andalucía, donde ese sentir aún no se ha manifestado concretamente en una organización política.

Sin negar la artificiosa creación de las provincias, es una realidad evidente que los muchos años de su existencia han producido un espíritu provincial nutrido de aspiraciones e ideas que están, como su territorio, muy definidos. Pretende borrar las fronteras provinciales, agrupando de repente las provincias andaluzas en una o varias regiones, es empresa realizable por imposición del Poder, más que por convencimiento de las entidades que habrían de sufrir, pues es más lógico y menos violento, en vez de destruirlo, dar entrada a ese espíritu provincial en la economía de la nación, elevando la importancia de las Diputaciones provinciales hasta la altura de los intereses que representan y de la idea que simbolizan.

En esta hipótesis contestamos que el medio conducente a la implantación del régimen regional está en estimular la formación voluntaria de Mancomunidades de provincias y para ello en dar a éstas la mayor autonomía y vitalidad posibles, pues cuando de este modo se da cada provincia de su actual aislamiento al ligarse paulatinamente con otras será más fácil y menos violento llegar a la fusión de las que deben regirse.

Cuando cada provincia sienta reconocida su personalidad jurídica y se va adaptando los bienes y servicios públicos que en sus límites se encierran, solo entonces en su libre dotado presupuesto al que debiera incorporar el impuesto de la plus valía, podrá sentirse impulsada a la unión con otras para constituir Mancomunidades que el hoy están autorizadas por la ley también están imposibilitadas por un centralismo esbozante y por el desastre económico provincial, pues quien apenas se siente persona y carece de lo más preciado, mal puede pensar en contratar con quien sufre igual condición para realizar empresas que la penuria les presenta como fantásticas.

Aunque la región nunca podrá desenvolverse con la prosperidad necesaria al Estado no delega en los organismos regionales servicios y funciones que en la actualidad desempeña, desviándose de su noble misión de representar la soberanía nacional con notable menoscabo de la administración y de los servicios.

Somos, pues, partidarios de la actual división provincial con la más amplia autonomía admisible; pero como verdaderos españoles, repugnamos a la regionalización que encubre sentimientos separatistas, y sin duda por ello hemos repelido instintivamente el regionalismo, cuando la realidad nos enseñó que allí donde ha brotado sirvió de pretexto para intentar escisiones antipatrióticas con tal insistencia, que hace sospechar si esta finalidad punible fue su única razón de ser.

El regionalismo que ambicionamos para Andalucía es el que, sin rozar nunca la integridad de la patria española, sea el último resultado de un período de expansión del espíritu provincial cristalizado en Mancomunidades espontáneas después de vigorizado.

La formación de este regionalismo andaluz no debe precipitarse improvisando varios Mancomunidades con la única mira de satisfacer egoísmos de capilaridad; la formación de estas Mancomunidades debe ser determinada exclusivamente por el anhelo de resolver los problemas interprovinciales que surjan, y con la vista, pues, en la unidad de la región andaluza, pues sólo con pequeños matices diferenciales en el mismo es el carácter, comunes los intereses, idéntica la historia, análogo su porvenir y paralelo su desenvolvimiento.

Y sólo cuando nuestras ocho provincias se convengan de que mancomunadas realizan su misión más perfectamente, quedarán borrados los prejuicios y temores de ser empujadas por otras más importantes y surgirá con toda intensidad el sentimiento regional andaluz.

Esta es la síntesis de nuestros anhelos que hoy presentamos al poder gobernante, haciendo votos por que el éxito corone la fidelidad de esta colaboración tan modesta como patrióticamente ofrecida.

MILITARES

El mando de la plaza de San Sebastián de Estal plaza, el coronel de la Reina don Ignacio Antón Chacón.

Sección de Primera Enseñanza

Desastinado El encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública comunica que ha sido desastinado la instancia de los maestros de Luque don Francisco Moral Peralvarez y don Pablo Irurzun Muerza, solicitando el traslado a otra provincia.

Instrucción Se ordena a la maestra doña María Amalia Muñoz Pérez que se atenga a la instancia del artículo 51 del Magisterio primario, con respecto a una protesta que ha formulado.

Admisión Se ha admitido definitivamente el registro número denominado «Cuarta demasia a la Calera», del término de Fuente Obejuna.

Plaza vacante Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Pedro Abad.

El gobernador y el alcalde a Madrid

Esta mañana en el rápido han marchado a Madrid el general gobernador civil, don Rafael Pérez Herrera, y el alcalde, don Antonio Pineda de las Infantas.

Al general Pérez Herrera le acompaña su distinguida esposa doña Carmen Carrasco.

Los señores Pérez Herrera y Pineda van a la corte para resolver asuntos particulares. El alcalde, de paso, gestionará varias cuestiones de interés para Córdoba.

Para despedir a ambas autoridades acudieron a la estación central de los ferrocarriles el alcalde interino don Juan de la Cuesta y Moral, los tenientes de alcalde don José Zurbano Miranda y don José Alfaya Isla, los concejales señores Jerónimo Requena, Cantos Arco, Márquez García, León Garrido, Pérez Sánchez, Gutiérrez Ravé y Fernández Parras; el secretario del Ayuntamiento, don José Carrero Serrano; el del gobierno civil, señor Romero; el contador de los fondos municipales, don Enrique Molins; el ayudante del gobernador comandante León y Prím de Rivera, el jefe de Estado Mayor don José Martín Prat, el comandante sargento mayor de plaza don Rafael Sánchez Gómez, el comisario de Guerra don Francisco González Moya, el teniente coronel de Intendencia don José Nover, el de la guardia civil don José Sánchez Otero, los funcionarios del gobierno civil don Pedro Villoslada y don Angel Morales, el secretario especial de la Alcaldía don José Pineda de las Infantas y Calderón y el oficial de la misma secretaría don Rafael Crespo Pineda; el presidente de la Asociación de funcionarios municipales don José María Rey Díaz, el arquitecto provincial don Enrique Tienda Pasquero, el inspector municipal delegado del servicio de limpieza don Enrique Aparicio de Aguilár, el comisario jefe de Vigilancia don Juan Herrera Pérez, el jefe de Seguridad don Francisco Alcaraz, los de la guardia municipal señores Retamosa y Estrada, y otras personas.

Los señores Pérez Herrera y Pineda, al arrancar el tren, fueron despedidos con muestras de afecto por todas las personas citadas.

Ambas autoridades regresarán a Córdoba del lunes al martes próximo.

Gobierno civil

Inscripciones Han solicitado inscribir automóviles de su propiedad don Ezequiel Moreno y don Manuel Gómez, vecinos de Posadas.

Para conducir Han solicitado autorización para conducir automóviles don Manuel Gómez, de Puente Genil, y don Francisco R. Córdoba, de Espejo.

Línea eléctrica El general gobernador civil de Sevilla interesa que se entregue al jefe de Telégrafos un proyecto de línea eléctrica.

Relación El Director general de Obras públicas interesa que el plazo más breve se le remita una relación de las inscripciones de automóviles y peticiones formuladas para conducir dichos vehículos, hechas durante el mes de agosto.

Servicio de viajeros Don Leopoldo Alba, de Lucena, solicita autorización para establecer un servicio de viajeros en automóvil desde dicho pueblo a su estación.

Danuncia Se ha denunciado por infringir el Reglamento de automóviles a don Juan Rico Galindo, vecino de Rute.

Traslado de presos Por la Dirección general de Prisiones se han dispuesto los siguientes traslados de presos: De la cárcel de Pozoblanco a la de Córdoba, Mario Nicolás Baiztegas; de la de Córdoba a la de Alcañices, Antonio García, y a la de San Fernando, Domingo García Arroyo.

Registro minero Se ha admitido definitivamente la renuncia del registro minero denominado «Pascuas», sito en el término de Fuente Obejuna.

Arbitrios Los Ayuntamientos de Espejo y Fernán Núñez anuncian subastas para contratar diferentes arbitrios municipales.

Mando de la provincia Por haberse ausentado de esta capital el general gobernador civil de Córdoba, don Rafael Pérez Herrera, se ha encargado del mando de la provincia el coronel del regimiento de Infantería de la Reina, don Ignacio Antón Chacón.

Licencias de caza Le han sido concedidas licencias de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes:

Don Pedro Espejo Ruiz, don Salvador Arenas, don Manuel Viguera Miranda y don José Girón Rodríguez, de Córdoba; don Angel García Gallego, don Pelagio Fernández Vélez, don José María Moheda Ruiz y don Joaquín Moledoño Izquierdo, de Hirsola del Duque; don Angel Romero Adrians, de Espejo; don Artalejo Blasquez Castro, de Pedroches; don Miguel Quintal García, de Montoro; don Manuel Rodríguez Morales, de Montilla; don Rafael Serrano Franco, de Posadas; don Francisco Jurado Ríos, de Montalban; don Pedro Capilla González, de Espejo; don Cristóbal Gutiérrez Rozales, don José Pedro Ortega y don Francisco Trujillo Pérez, de Isábriga; don Pedro López Ruiz, don Emilio Moreno Megar y don Antonio Pérez Lora, de Puente Genil; don Antonio Cruz Echa y don Manuel Cruz Pérez, de Rute; don Blas Ariza Estepa, de La Cerroja; don José Vázquez Cabello, de El Campillo; y don Félix López Sánchez, de Fuente Obejuna.

Admisión Se ha admitido definitivamente el registro número denominado «Cuarta demasia a la Calera», del término de Fuente Obejuna.

Plaza vacante Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Pedro Abad.

Ha muerto Mateo Inurria

Córdoba está de luto. Ha muerto su escultor.

En su plácido retiro de Chamartín de la Rosa—retiro apenas disfrutado—acaba de expirar el insigne Inurria.

Instantes de emargura son éstos para todos los cordobeses, y singularmente para quienes gozábamos del afecto y del trato jovial y cariñoso de este hombre, con alma de niño, que hoy arrebatada la muerte al mundo del Arte y a la madre Córdoba.

Momentos de supremo dolor en que ni en mente acierte a coordinar datos y fechas ni los ojos, nubados por las lágrimas, pueden seguir la marcha convulsiva de la pluma, que o se mueva con la celeridad de la intensa emoción o se detiene como reflejo del estupor que nos paraliza.

Ha muerto Mateo Inurria. Ya no volveremos nunca a contemplarle, dintel en mano, plasmando en mármoles obedientes a su inspiración y a su martillo, aquellas concepciones magníficas de su privilegiado ingenio.

Ya no saldrá de su taller ninguna de aquellas obras de gracia clásica, donde el desnudo se trabajaba con tanta maestría, que la piedra pareciera trocarse en carne. Ya no estrecharemos su mano de amigo ingenio y cordial, siempre alegre y joven.

Ya no podremos escucharle como a un oráculo, como en otras tantas ocasiones en que le oíamos embobados bajo las arcadas de nuestra Mezquita, explicando con competencia no superada, ya la historia del monumento singular, ya lo que fueron sus primitivas restauraciones, ya lo que han debido y deberán ser los posteriores.

La idea de que perdemos a Inurria para siempre, y la de que se nos va, cuando estaba en el cénit de su vida artística, azotan nuestro espíritu y en la torera nos hacen pensar si Córdoba, la ciudad suya, la tierra bien amada, no habrá hecho justicia plena al hijo predilecto y ahora cuando lo pierde para siempre, es cuando se haya de dar exacta cuenta de su mucha valía.

Honramosle muerto, tanto y más que lo hemos venerado en vida, pensando en el prestigio que nos dio ante la faz de España y de América, y recordando que a él debemos empresas honrosas de restauración como las obras de la Mezquita y del templo de San Pablo el Real, y la creación de la Escuela de Artes Industriales. Recordemos, que su nombre y su espíritu cordobés han conquistado uno de los primeros puestos entre los que saben crear la belleza a través de la escultura.

La premura del tiempo no nos permite componer siquiera una sucinta biografía del precioso maestro. Mas en el deseo de que junto a la noticia de su muerte, sean consignadas las fechas que determinan su vida, ya que ella es un alto ejemplo de laboriosidad, unimos a cuanto sabemos, los datos que hemos recogido en estos instantes de una culta publicación cordobesa, en la que aún está fresca la tinta de las páginas, y que con amplísimo juzgaba un joven crítico la obra imponderable del malogrado Mateo, al peso que refreara los rasgos más salientes de su existencia.

Nació Inurria en una casa humilde de la calle de Alfaro, el día 24 de Marzo de 1883.

Desde la niñez hallaron cultivo sus aficiones artísticas en el taller de su padre, un vascos recio e inteligente, que había venido a establecerse a Córdoba para ejercer su oficio de decorador.

Hacia el año de 1882, o al siguiente, fué Mateo enviado a Madrid para que en la Escuela especial de Pintura y Escultura ampliase sus conocimientos, y allí cursó estudios teórico-prácticos, mereciendo que la Diputación provincial cordobesa le pensara en Noviembre de 1886, para que prosiguiera sus tareas en la corte.

En 8 de Noviembre de 1889, fué pensando para el extranjero, mas no aceptó la merced.

Un año más tarde, Inurria contrajo matrimonio con una bellísima cordobesa: doña María Luisa Serrano de Crespo.

Por aquella época, presentaba en la Exposición Nacional de Madrid su primera obra, «El Naufragio»; escultura de supremo realismo, que fué muy discutida por la crítica y que hoy figura en nuestro Museo de Bellas Artes.

En el año de 1895, llevó a la Exposición celebrada en la Corte su estatua de Séneca, obra también existente hoy en el magnífico Museo del antiguo Hospital de la Caridad, por la que obtuvo una segunda Medalla.

En otra Exposición Nacional, en la de 1899, fué premiado con Primera Medalla.

Un guardia municipal escuchó en la madrugada de hoy, en el paseo de la Victoria, una conversación «verda» entre dos personas que se hablaban muy encarecidas en un banco de aquel paseo.

El decía a ella, insistientemente: ¡Negra! El urbano interviene, y se dejó que eran Antonio Heras Ortiz y Luisa Campos Teleyera, que no tienen domicilio fijo y habían elegido aquel lugar para arrastrarse.

Lo de «negra» se explicó luego, pues resultó que la tal tenía la cara liza de carbonilla porque se dedica en los ratos de ocio a llevarse todo el carbón que puede de los muelles de la estación.

¡A otra cosa!

su grupo escultórico titulado «La mina de carbón», y en la celebrada en 1920 le fué adjudicada la Medalla de Honor, por el toro femenino «Formas», que hoy es admitido en el Museo de Arte Moderno.

«Otros trabajos escultóricos que hayan merecido galardones y general aprecio? La estatua de Lope de Vega en una plaza pública, y «La Marina» en el conjunto monumental dedicado a Alfonso XII, en el estancón del Retiro, en la Corte.

Los tres magníficos esculturas demuestran adquiridas por el Casino de Madrid, las estatuas funerarias enviadas a la Argentina, las figurillas tituladas «Deseo» y «El Ídolo eterno», los numerosos retratos y las modernas estatuas, como la recién inaugurada del pintor Rosales.

Queda a Córdoba en esta herencia magnífica del arte de Inurria la magnífica estatua teatral del Gran Capitán, al pie de la cual nos parece estarle viendo todavía, sonriente y satisfecho de su trabajo, ya que él que puso todo empeño, minucioso estudio, recia inspiración y mucho conocimiento de la época y de la personalidad de su héroe pasaron.

Ahora pensaba en otra estatua para Gírgora, que había de ser colocada en el año de 1927 en alguna placeta cordobesa, acaso la de Capuchinas. Dios no ha querido otorgar su vida para que lograra este propósito, acaso el que por más tiempo vino incubándose en su cerebro.

Otro género de trabajos dejó realizados en pro de su patria.

En 17 de agosto de 1901 fué creada por Real decreto la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital, y en 30 de septiembre siguiente era nombrado Inurria comisario regio director de ella. Lo que trabajó en pro de su Escuela, huchura suya durante el tiempo que estuvo a su frente, queda testimonio bien, perenne en aquel centro de enseñanza, y en el ánimo de los cordobeses amantes de toda obra de cultura popular.

Aulas, material científico, museo, biblioteca, talleres, todo ello es aún en el antiguo palacio de Benamejil pregon glorioso del celo y laboriosidad de Mateo Inurria. Otros lauros mereció, y entre ellos el título de académico de número de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 15 de abril de 1888.

Jurado de las Exposiciones nacionales de 1897-1901 y 1910. Caballero de la Legión de Honor en Francia.

Académico de la de Ciencias históricas de Toledo, y académico numerario de la Real de Bellas Artes de San Fernando, cuya recepción pública se celebró el día 20 de marzo de 1922.

Del hombre que así supo triunfar, solo queda ya un cuerpo flácido, y rendido bajo el peso de cruel enfermedad, y al golpe certero de la implacable edad y al golpe de Dios el premio que merecen los laboriosos y los buenos.

Su fama vivirá en Córdoba eternamente. LA VOZ se hace eco del sentimiento de este pueblo patriota de Inurria, y asociándose al legítimo dolor de la esposa y demás familiares del insigne artista, les envía un más sentido pésame, del que también hace llegar testimonio al Ayuntamiento, representante de la ciudad, que pierde tan precioso hijo.

Desearse en la paz del Señor al alma de Mateo Inurria.

Tan pronto como el secretario particular de la Alcaldía recibió esta tarde un despacho urgente transmitido por el amplísimo íntimo del malogrado escultor Mateo Inurria, arquitecto señor Anzagasti, comunicando el fallecimiento del insigne cordobés y rogándole participara la noticia a las corporaciones de Córdoba, se avisó con el alcalde interino, don Juan de la Cuesta, el cual ordenó que inmediatamente se colocaran en los balcones del Ayuntamiento colgaduras negras en señal de duelo.

Además el señor de la Cuesta comunicó por B. L. M. el fallecimiento de Inurria, escultor de la Academia de Ciencias, Escuela de Artes y Oficios, Circulo de Reser, periódicos y todos los centros culturales de la ciudad.

El alcalde interino, dirigió seguidamente el siguiente telegrama urgente: «Señora Inurria.—Madrid.—En nombre ciudad entera representada por el Ayuntamiento, reciba la manifestación del profundo dolor por la muerte del insigne artista. Córdoba pierde en su malogrado esposo, un hijo preeminentemente y queridísimo.—Juan de la Cuesta.»

Se viste gratis A Sebastián Jimeno Cormona le importa poco que los salires eleven diez mil reales por un termo. El se viste gratis, cuando le hace falta. Ayer necesitaba ropa interior y exterior, y presentábase en un charco del Arroyo, donde vive Antonio de la Cruz Bascos, apoderándose de dos camisas a raya, último grito, un gabán de cinturón y una chaqueta en mediano uso.

Sebastián se ha visto obligado a restituir lo robado y pasará una temporada en el Gran Hotel Alcazar, con vistas al Guadalquivir.

¡A otra cosa!

Antonio Moya Pérez ha sido denunciado porque maltrató a Emilia Correa José y persiguió con un cuchillo al esposo de ésta, diciendo que mataría a todos los vecinos de la casa.

Cero es que no pasó nada. ¡A otra cosa!

Garradís Serrano dice que Retiro Gómez, en la calle Arroyo de San Lorenzo, le dijo una maldición que ella no ha olvidado en su vida.

Y Máximo Carrasco dice también que en el correo de Madrid un desconocido le dejó sin cédula personal.

Y por hoy, nada más.

Películas callejeras

¡Negra! Un guardia municipal escuchó en la madrugada de hoy, en el paseo de la Victoria, una conversación «verda» entre dos personas que se hablaban muy encarecidas en un banco de aquel paseo.

El decía a ella, insistientemente: ¡Negra! El urbano interviene, y se dejó que eran Antonio Heras Ortiz y Luisa Campos Teleyera, que no tienen domicilio fijo y habían elegido aquel lugar para arrastrarse.

Lo de «negra» se explicó luego, pues resultó que la tal tenía la cara liza de carbonilla porque se dedica en los ratos de ocio a llevarse todo el carbón que puede de los muelles de la estación.

¡A otra cosa!

Un gracioso Pasaba un ítem militar por el paso a nivel de la carretera del Brillante, cuando un viajero gracioso se le ocurrió tirar una piedra a un pobre hombre que se extendaba ante el paso del convoy.

Resplto herido el tal, que se llama Juan Hernández Toledo, y recibió asistencia en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza, por fortuna leve.

¡A otra cosa!

Información telefónica

La causa del convoy a Tizza; continuación de la vista; los defensores de los generales Cavalcanti y Tuero leen brillantes informes, pidiendo la absolución de sus patrocinados; hoy continuará la vista.—Una nota de la Presidencia.—El Consejo del Directorio; referencia oficiosa del general Vallespinoza.—El conde de Romanones se dispone a marchar a Niza. Varios ateístas se reúnen en un café, la policía se presenta y practica varias detenciones. Parte oficial de Marruecos.—La policía descubre una partida de falsificadores en Barcelona. Accidente automovilista en Tarragona; el secretario del Gobierno civil perece, y resultan contusionados tres viajeros.—Una reunión de acreedores del Banco de Castilla.—Mejora de condiciones a los trabajadores de los puertos ingleses.—Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus") De Madrid

Madrid 22, de la 1ª a las 3ª 50 m.
La causa por el convoy a Tizza.—Sesión de la tarde

Por la tarde, y a la hora anunciada, se reanuda la sesión de la vista de la causa por el convoy a Tizza.
El general Saro lee su escrito de defensa del general Cavalcanti, pronunciando un brillante informe, del que anticipó la prensa una referencia en extracto.
Al llegar el defensor a la lectura de una carta del fiscal señor García Moreno, felicitando al general Cavalcanti expresiva y efusivamente por su decisión heroica, se produjo un ligero incidente.
En el público hubo un movimiento de emoción.

El presidente, general Aguilera, rogó al defensor que no aportara para la defensa juicios críticos como el suyo al fiscal, que consideraba improcedente.

El general Saro declaró que no ejercía censuras, sino que aportaba elementos de juicio para la defensa de su patrocinado.
El fiscal señor García Moreno manifestó que no ve inconveniente en que la defensa hable con toda la extensión que quiera, puesto que lo que se desea es deshacer nebulosidades y hacer que resplandezcan los hechos con claridad meridiana.
A las seis de la tarde se concedió un descanso de diez minutos.

Se reanuda la sesión
A las seis y veinte se reanuda la sesión de la vista del Supremo.

Terminada la lectura del informe del defensor general Cavalcanti, en la que pide, como ya habíamos anticipado, la absolución libre de su patrocinado, el presidente preguntó al defensor del general Tuero, si su informe era muy largo.

Contestó éste que estaba contenido en cuatro pliegos.
Dijo el presidente que podía leerlos y el coronel señor Ruiz Fornón procedió a la lectura de su escrito en defensa del general Tuero.

D-icta los primeros párrafos a recordar la brillante historia militar de su defendido. Se extraña de la petición del fiscal considerando que su defendido no ha cometido ningún delito.

Cuando se le desfiló el mando su conducta fue juzgada por un tribunal de honor que no encontró motivo alguno de descalificación.
Se extiende en detalles relativos a las medidas que el general Tuero puso en práctica para la marcha de los convoyes, la forma en que este marcha se llevó a cabo y el manejo de las fuerzas a las órdenes de su defendido.

Rechaza uno por uno los cargos del fiscal relativos a detalles tácticos puestos en práctica por el general Tuero en dicha ocasión, especialmente en los del repliegue.
Señala la circunstancia de la favorable situación del enemigo que estaba apostado para impedir el avance del convoy, y el hecho de que las fuerzas al mando del general Tuero estaban integradas por peninsulares hispanos.

En una brillante disertación técnica el señor Ruiz expone argumentos para demostrar cuanto se relaciona con la táctica y las circunstancias en que procedió el general Tuero, que no pudo proceder de otra forma.
Asimismo señala el hecho significativo de que los superiores jerárquicos del general Tuero aprobaron a raíz de los hechos la actuación de su defendido.

En cuanto al brillante acto del general Cavalcanti, lo considera innecesario, diciendo que el resultado hubiera sido el mismo si dicho jefe hubiera en aquella ocasión reprimido sus impacientes.
No hubo pasividad ni impetividad en la actuación del general Tuero. El fiscal, al acumular cargos contra su defendido, no ha señalado concretamente qué es lo que estuvo mal hecho. En cambio, la defensa razona sus argumentos y demuestra que el general Tuero no infringió los reglamentos de campaña.

No hubo pasividad, no cabe acusar de negligencia a quien supo cumplir estrictamente con su deber.
Si, en todo caso, se apreciara la impetividad, ésta, hay que decirlo, no constituye delito. Define lo que con arreglo al Código Militar se entiende por negligencia. La que pudo haber no causó daño, puesto que el convoy llegó a su término y se cumplió el objetivo propuesto con éxito.
En cuanto a las bajas habidas dice que fueron pequeñas, en relación con la importancia de la operación y en atención a las circunstancias desfavorables en que hubo de desarrollarse.
Sobre pérdidas materiales, dice que en guerra no se señalan como indicios de infracción del reglamento de campaña.
Termina su brillante informe pidiendo para su patrocinado la absolución.
A las nueve menos veinte de la noche se levanta la sesión para reanudarse por la mañana.

Un incendio

En la fábrica de gas se produjo un incendio.

Se inició en un depósito de carbón junto al taller de máquinas destinadas a partir los trozos de carbón de cok.

Al aprehirse el incendio por los empleados de la fábrica dieron inmediato aviso a los bomberos, que acudieron precipitadamente.

Los operarios de la fábrica cooperaron eficazmente a la extinción del incendio. Los bomberos asimismo realizaron activos trabajos, consiguiendo extinguir el fuego antes de que adquiriese mayores proporciones.

En la Presidencia

Estuvo por la tarde en la Presidencia el subsecretario de la Gobernación, quien conferenció con varios generales del Directorio.

También estuvieron el embajador de Italia y el señor Lerroux.

Este último solicitó del Directorio que en vez de destinar a Fuentesventura y Lanzarote a los desterrados señores Rodrigo Serlano y Unamuno, se les destine a Canarias, donde hay más medios de vida que en las otras islas.

Además, el señor Lerroux trató nuevamente del pleito entre los propietarios de tierras y colonos de Canarias, que sostiene un pleito semejante al de los fusos de Galicia.

En el hospital del Buen Suceso

En la clínica del hospital del Buen Suceso se ha verificado el acto de colocar una lápida conmemorativa del doctor Pagés.

Asistieron al acto numerosas personalidades y eminencias médicas.

También se verificó en dicho hospital el acto de entregar una cartilla de la Caja Postal de Ahorros con mil quinientas pesetas, a la enfermera Elvira López, en premio a sus meritorios servicios, trasladándose en un aeroplano desde Melilla a Dar Drius, para asistir a un herido en caso de urgencia.

Ambos actos se revistieron de solemnidad, asistiendo, además de las personalidades mencionadas, todo el personal del establecimiento.

Una reunión clandestina de ateístas.—Varias detenciones

En la comisaría de guardia del distrito del Congreso se tuvo una conferencia de que en el café del Prado se proponían reunirse varios ateístas, para tomar acuerdos relacionados con la reciente clausura del centro cultural de que son socios.

Se destacaron varios policías, apostándose en sitios estratégicos, para sorprender a los reunidos.

En efecto, pudieron comprobar que la reunión era cierta.

De improviso penetraron en el salón donde se encontraban los ateístas, practicando varias detenciones.

Una estudiantina

En la Presidencia estuvieron esta tarde varios estudiantes de la Universidad Central, entre los que figuran cinco señoras, que integran una estudiantina que marchará a Portugal en el Carnaval próximo.

Acompañaban a los visitantes el catedrático señor Odón de Buen y el señor Font.

Estos iban a despedirse del Directorio antes de partir, manifestando que se proponían devolver la visita que habían hecho a Madrid la tarde del 18.

Los estudiantes madrileños marcharán en la semana próxima a Sevilla en primer término.

Después irán a Cáceres y seguidamente a Lisboa.

Permanecerán un día en la capital lusitana y a continuación marcharán a Coimbra y Oporto.

Llevarán misivas de salutación para los estudiantes portugueses.

Antes de emprender su viaje los excursionistas serán recibidos el sábado por el Rey.

También visitarán al ministro de Portugal, quien ha ofrecido obsequiarles con un thé de honor en la legación portuguesa.

Una causa contra Unamuno

Se anuncia para el próximo día 3 de marzo la vista de una causa en la Audiencia de Madrid instruida contra el catedrático don Miguel Unamuno por ataques al régimen de gobierno.

Los acreedores del Banco de Castilla

Los cuentacorrentistas y acreedores del Banco de Castilla han celebrado una reunión en la Cámara de Comercio.

La comisión encargada de ello dio cuenta de las gestiones realizadas; participando a los reunidos la resistencia de los consejeros de la entidad mencionada a acceder a las peticiones formuladas.

Del extranjero

En favor de los indios

Londres 21.—El Consejo nacional del partido laborista independiente ha publicado un manifiesto asociándose a lo solicitado por los trabajadores indios, que reclaman su libertad política y económica.

Los laboristas han ofrecido apoyar a los indios, que trabajan en condiciones muy duras.

Las mejoras de los obreros

Londres 21.—Para la solución de la huelga, los representantes de la clase patronal acordaron conceder mejoras a los obreros. Estas mejoras consisten en el aumento del salario en un chelín diario, más otro chelín a partir del primero de Mayo.

La solución de la huelga

Londres 21.—El convenio aceptado por los representantes de patronos y obreros será sometido a la aprobación de los obreros y patronos, esperándose que el referéndum sea favorable al convenio.

Una disposición

París 21.—Se ha dictado una disposición prohibiendo la entrada en la Bolsa a los extranjeros que no estén provistos de una autorización especial para ello.

Se vende papel usado

Rezon en la Administración de este periódico.

El desastre económico, según informan los miembros de la comisión nombrada, no es debido a la negociación de marcos papel, sino a la inmovilidad de las disponibilidades en valores españoles y extranjeros.

Dicen que los consejeros tratan de ofrecer una fórmula en armonía con todos los intereses, pero sin concretar.

Los reunidos dieron un voto de gracias a la comisión.

También se firmó un pliego, contentando unos acuerdos, que será entregado al Directorio.

Parte oficial de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental: Se ha llevado un convoy a la posición de Benitez.

En el trayecto se vieron contingentes enemigos.

Estos trataron de hostilizar el convoy, pero fueron rechazados.

Como consecuencia del tiroteó resultó herido grave el soldado Marcelino Azoñar, de Regulares.

La aviación efectuó vuelos, observando nutridos grupos en los barrancos por donde pasaba el convoy a Benitez.

Los arrojan bombas.

Los aparatos no regresaron porque quedaron efectuando servicio de inspección en Tafersit.

Los aviones han observado concentraciones en Iferrim.

Zona occidental: A causa de los temporales de Cádiz y Málaga no han llegado las barcas que se esperan, y que son precisas para efectuar el desembarco de fuerzas de protección en M. Ter.

El repliegue de las fuerzas de Ulad Laud se efectuó ordenadamente.

Los transportes están en espera de realizar el servicio. También están detenidos para ello el «Cataluña» y el guardacostas.

En las inmediaciones de Gomara se ha observado alguna agitación en los cableños.»

Agresión del enemigo

Melilla 21.—El enemigo ha tiroteado la posición de Sanz Pérez.

Los defensores de la posición contestaron el fuego, dispersando a los cableños.

Resultó gravemente herido de un balazo en el vientre el soldado Juan González Barquero, siendo evacuado a la enfermería de Tafersit.

De provincias

Herido que fallece

Avila 21.—Ha fallecido el suboficial del regimiento de Saboya don Evaristo Vidal, que resultó gravemente herido en el accidente ferroviario de que ayer dimos cuenta.

Deja viuda y tres hijos de corta edad.

La víctima venía de Larache con el propósito de ver a su familia y pasar unos días en unión de los suyos.

Falsificaciones en toda regla

Barcelona 21.—La policía ha prestado un importante servicio.

Se trata del descubrimiento de una alta escuela de falsificadores, montada a la alta escuela.

Con oficina bien montada y con los elementos necesarios para su industria, la descubierta por la policía de Barcelona merece citarse como una de las mejores de su clase.

Los falsificadores captaban a la perfección cédules personales con el nombre, la edad y clase que preferían sus clientes.

Fes de vitudad, lo mismo a señoras casadas que a señoritas que así lo hubiesen menester. Partidas de bautismo de todas las parroquias de España, con la edad y el sexo más apetecible a los interesados. Cuantos documentos fueran precisos, pues se ha comprobado que los falsificadores disponían de sellos de los juzgados, de las parroquias y de la capitana general. Firmas de estampilla, surtidas. Un sello en seco del ministerio de la Guerra y otros útiles.

La peligrosa industria a que se dedicaban los falsificadores ha cesado merced a la afortunada intervención de la policía, que ha dado al fraude con sus maquinaciones.

Además, los agentes de Vigilancia han detenido a once individuos, de los que se espera obtener interesantes revelaciones.

El servicio ha sido muy elogiado. Se cree que hay otras personas complicadas, que no tardarán en caer en manos de la policía.

La llegada del gobernador.—Un accidente automovilista

Barcelona 21.—Participan de Tarrasa que hoy debía llegar el gobernador civil.

Para esperarlo marcharon con dirección a Reus en automóviles el secretario y varios funcionarios del Gobierno civil.

R. I. P. A.
EL SEÑOR
Don José Delgado y Pérez
Ex-Senador del Reino, Caballero gran cruz del Mérito Agrícola, etc.
Ha fallecido el día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, a los 67 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su director espiritual R. P. Fray Ramón de Ginés, su hijo don José Delgado y de Bárbara, hijos políticos don Pilar Rioja de Delgado y don Alvaro Gorria, hermanos don María y don Manuel, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María el día 22, a las diez y media de su mañana.

El duelo se reúne y despiende en la iglesia.

Del extranjero
En favor de los indios
Londres 21.—El Consejo nacional del partido laborista independiente ha publicado un manifiesto asociándose a lo solicitado por los trabajadores indios, que reclaman su libertad política y económica.

Los laboristas han ofrecido apoyar a los indios, que trabajan en condiciones muy duras.

Las mejoras de los obreros
Londres 21.—Para la solución de la huelga, los representantes de la clase patronal acordaron conceder mejoras a los obreros. Estas mejoras consisten en el aumento del salario en un chelín diario, más otro chelín a partir del primero de Mayo.

La solución de la huelga
Londres 21.—El convenio aceptado por los representantes de patronos y obreros será sometido a la aprobación de los obreros y patronos, esperándose que el referéndum sea favorable al convenio.

Una disposición
París 21.—Se ha dictado una disposición prohibiendo la entrada en la Bolsa a los extranjeros que no estén provistos de una autorización especial para ello.

Se vende papel usado
Rezon en la Administración de este periódico.

Pedro López e Hijos
APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELÉFONO NUM. 31 CORDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

BANCO CENTRAL
SUCURSAL EN CÓRDOBA
Gran Capitán, 12
CAJA DE AHORRO
Este Banco tiene establecido un servicio de Caja de Ahorros, admitiendo imposiciones desde una peseta en adelante, abonando intereses a razón de cuatro por ciento anual.

Almacenes de maderas PENINSULARES Y EXRTANJERAS
Reyes Católicos Baldomero Milla Teléfono 408

JOSE GONZALEZ
SUCESOR DE GONZALEZ HERMANOS
GRAN CAPITAN, 19
Precios querigen en la Sucursal de Córdoba:

| | | | |
|------------------------|---------|-----|----------|
| CEMENTO LAFARGE BLANCO | a Ptas. | 215 | tonelada |
| " LAFARGE GRIS | " " | 200 | " |
| " PULPO | " " | 145 | " |
| " IBERIA | " " | 145 | " |
| " RAPIDO | " " | 130 | " |
| " CANGREJO | " " | 150 | " |
| " EL LEON | " " | 145 | " |
| " LANDFORT | " " | 158 | " |

Para pedidos de importancia se hacen precios especiales

GRAN TEATRO. Compañía argentina de dramas y comedias Rivera-De Rosas
Función para hoy viernes 22 de Febrero de 1924
A las nueve y media de la noche.—Debut de la Compañía.—1.ª Sinfonía.—2.ª Estreno de la comedia en un acto y tres cuadros, de Miguel H. Escuder, titulada MIENTEN LOS HOMBRES.—3.ª Fin de fiesta por toda la Compañía, que interpretará LA FIESTA CAMPESINA Y EL GRAN PERICULO NACIONAL. Exitos formidables.

SALON RAMIREZ. Gran función para hoy viernes 22 de Febrero de 1924.
A las nueve y media de la noche.—Sensacional acontecimiento artístico, que el actor Santiago Rusiñó, traducción castellana de Joaquín Dicenta, EL MÍSTICO.
Nota.—Pronto estreno del drama en tres actos, original de los ilustres periodistas madrileños y notables dramaturgos Serrano Anguita y José L. Mayral, En el llano.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA CINCO LINEAS 50 CENTIMOS INSERCION

Telegrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso actual convocatoria; internado, planes reglamentos. Ramirez de Arellano, 7. Córdoba.

Vendo en 9.000 pesetas acreditada farmacia en pueblo importante de la provincia. Para informes en esta administración.

Se venden un bolquete seminuevo, maderas de andamio y viguetas de hierro. Para verlo todo y tratar: Pérez Galdós, número 6.

Si te duelen las muelas no tengas ningún reparo en tomar un Sello Santo, que el remedio no es tan caro.

Se vende un motor de gasolina, seminuevo, marca Continental, 3 H. P. Para tratar Treras y Fernández, Alfonso XIII, 6.

Academia Navarro-Sotomayor.—Leyva Aguilera, 8.—Preparación para Medicinas, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marina Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Mecánicos, Peritos Agrícolas. Idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Bachillerato. Internado inmejorable. Pídanse informes al Director don Alfredo Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

Antonio Franco, pintor. Zamorano, número 6. Córdoba.

Se vende máquina fotográfica al minuto, hace tres tamaños de retratos. Para verla y tratar, Salvador, 23.—Córdoba.

Se arrienda.—Desde el día 1.º de Abril se arrienda un piso principal en la calle de Benito Pérez Galdós, número 3. Darán razón en el almacén de muebles de don Enrique Molina y García, Gran Capitán, número 38.

Se venden cuatro máquinas nuevas para elaboración de chocolates de la casa Mirador, de Barcelona; una mezcladora, una refinadora de tres rodillos, una extractora pesadora automática y una batidora. Para precio y condiciones a don Toribio Díaz, de Dos Torres.

Para escritorio se ofrece joven con buena letra y pocas pretensiones, con referencias a satisfacción. Razón Horno del Cristo núm. 4. Por local, tomo traspaso de negocio en la capital. Francisco Pérez.—Bujalance.

Almoneda, se hace de varios muebles, espejos, cómodas, bufetes, gramófono, escopeta, calibre 28 y varias cosas más. Para verlo, Cardenal González número 3, de diez a doce y de dos a cuatro.

Se vende una vitrina. Para verla Encarnación, número 5.

Se arrienda un horno con vivienda. Razón Calle Abéjar, 17.

Colchones metálicos.—Colchón matrimonio, tela doble, a 24 pesetas, de entrecama, a 20 pesetas y de persona, a 18 pesetas; cama a 11 pesetas, hay sillón a 4 pesetas y sillas, a 12 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, número 18.

Se necesita una muchacha para cuerpo de casa, en la Rofeja Suiza.

Pianista se ofrece a Teatros y Casinos dentro o fuera de la capital. Fondo de los Leones.—Córdoba.

Adrián famoso corrientista, hecho a máquina a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba. Para pedidos, Domingo Rufo, 4. Córdoba.

Informaciones de hoy 22

POR LOS PUEBLOS

Lotería nacional

De aquí y de allá

En la Casa de Todos

En la Casa de Todos

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía por ausencia del señor Pineda de las Infantas, el primer teniente de alcalde don Juan de la Cuesta.

Estuvo el señor de la Cuesta en la estación Central despidiendo al alcalde, que en unión del gobernador civil, ha marchado a Madrid.

Después dirigió a las Casas Consistoriales, donde despachó los asuntos del día.

Reanudación y pagos. El día 20 se recaudaron: Por derechos del Matadero, 1.004 01 pesetas; por el arbitrio sobre las carnes, 2.285 31; por varios arbitrios municipales, 601 90; por el de inquilinato, 151 30; por el de cédulas personales, 939 77; por el de servidumbre de lujo, 234 72; por el de repartimiento vecinal, 140 50; por el arbitrio sobre vinos y alcohol, 3.483 85; y por rentas de las parcelas 8, 9 y 11 de la calle Sánchez Guerra, en el cuarto trimestre de este ejercicio, 290 50.—Total, 9.280 65 pesetas.

Pagos autorizados. A cuenta de la suma convenida por expropiación de parte de la casa número 8 de la Avenida de Canalejas, 10.000 pesetas; resto de los gastos del sorteo de mozos del actual reemplazo, 30 80; a cuenta uniforme guardia municipal y otros, 6.250; subvención para gastos material alcalde pedáneo Alcolea, 62 50; suma convenida por expropiación de parte de la casa número 34 de la calle de la Concepción, 2.299; a cuenta del contingente provincial del ejercicio corriente, 10.256 10; por las obras de adorno de la calle Concepción, 3.339 82; por dos volquetes adquiridos para el servicio público, 1.230 25 y por medicinas su suministradas al botiquín de la barriada de Alcolea, 576 50.—Total, 34.044 97.

Renacimiento literario

«La Novela Romántica». Paco Arévalo, el exquisito y genial poeta cordobés y amigo bueno, se propone acometer una empresa propia de su espíritu exaltado de soñador e idealista; la publicación en Córdoba de «La Novela Romántica».

Si tal género literario no estuviese perfectamente definido y acreditado en la República mundial de las Letras y no tuviese admiradores y devotos, bastaría citar los nombres de esos colosos de la pasada centuria que se llamaron El Duque de Rivas, Espronceda, Mariano José de Larra y otros por no citar más, cuyas obras imperecederas aún constituyen parte espiritual de todas las generaciones inteligentes y de depurado gusto.

Una generación en su mayoría materialista, sensualista, perverso el sentido estético, abandonó la literatura romántica, gustando del realismo grosero, halagador tan solo de las pasiones concupiscentes.

De ahí, que la empresa que Arévalo se propone emprender sea digna de los, no por su fin ético-social, sino porque implica una tendencia renacentista que ha de obtener el aplauso de los buenos y de los espíritus selectos.

De Castro del Rio

Por el elemento joven se organizó el pasado domingo un baile de sociedad en el domicilio del maestro nacional don Juan Sánchez Villegas, en donde tuvimos el gusto de atender con las bellísimas y encantadoras señoritas Rosario Millán, que con su belleza y simpatía contribuyó a la hermonía del acto; hermanas Moreno, Adela y Josefina Criado, las simpatísimas Margarita y Paquita Segura, Carmen Jiménez, Isabel Sánchez y Victoria Luque.

Entre el elemento fuerte «los» y don Salvador Luque, don Francisco Criado, don Miguel Aparicio, don Federico Navajas, don Rafael Pérez, don Gonzalo de Córdoba, don Eduardo y don Baltasar Salas, don Ramón de Reyes, don Rafael Millán, don Joaquín Criado, don Juan León, don Federico Millán, don Rafael Reolo y don Santiago Millán.

Atentamente fuimos obsequiados con flores y dulces de la afamada pastelería de Salas. Asistió un quinteto dirigido por don Octavio Jiménez, que interpretó bonitas y escogidas composiciones de su extenso repertorio.

Esperamos que el próximo Carnaval asistirán las señoritas con sus lindos disfraces para los bailes que dicha Sociedad tiene proyectados.—Corresponsal.

Próxima boda

Por el padre de nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el ilustre redactor de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid», don Alfredo Cabanillas, ha sido pedida para éste la mano de la encantadora señorita Graciela F. Vergara.

El acto celebrarse en la elegante morada de la distinguida familia de la novia posee en Alcolea, y entre los señores contrayentes, a quienes deseamos las mayores felicidades, cruzándose valiosos regalos.

La boda se verificará en esta capital en la segunda quincena de abril próximo. Nuestra más cordial enhorabuena a los novios y a sus familias respectivas.

LOCALES

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa del veterinario militar don Tomás Saldaña. Felicitamos a los padres por el grato suceso de familia.

En el expresado de anoche pasó por esta capital, con dirección a Madrid, el catódrico de la Universidad de Sevilla don Federico Castañón y Martínez de Arizala.

—Teléfono número 68.—La Agencia Polo, participa a su clientela y al público en general que con esta fecha ha quedado instalado en sus oficinas el Teléfono Urbano, para que el público pueda dar sus avisos con comodidad.

—Vente usted EL METRO y sin querer ni necesitar nada, comprará por estimulo, del precio, sin pagar una prueba.

Necrología

Ha fallecido el caballero señor don José Delgado Pérez, exenador del Reino y caballero de la gran cruz del Mérito Agrícola.

El finado era concidiano en nuestra ciudad, en donde contaba con numerosas simpatías y amistades, conquistadas por su trato afable y cariñoso.

El señor Delgado se encontraba de temporada en una finca de la Sierra, en donde le ha sorprendido la muerte.

El funeral por el descanso eterno de su alma tendrá lugar hoy, a las diez y media, en la parroquia de Santa Marina.

A la deconocida familia doliente, en la que figura el hijo del finado don José Delgado Barboza, enviamos la expresión de nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

En Madrid, donde residía, ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Suarez, digna esposa de nuestro buen amigo don Félix Caballero, que hasta hace poco fué arquitecto municipal en Córdoba.

La finada, modelo de esposas y de mujeres cristianas, era estimadísima por cuantas personas tuvieron la suerte de tratarla.

A nuestro amigo queridísimo don Félix Caballero, enviamos la expresión sincera de nuestro pesar, que viene a reanudarse sus grandes dolores por la muerte recientemente ocurrida de su señora madre.

Notas lucentinas

Letras de dolor.—En el vecino pueblo de Puente Genil ha fallecido don Emilio Albelo Carbajal, hermano del querido amigo don Pedro, dueño de la imprenta de la calle de las Torres de esta ciudad.

Damos el pésame más sentido a su familia, y muy especialmente al amigo don Pedro y a su distinguida esposa, por tan dolorosa pérdida.

D. E. P.—En la tarde del martes 19, verificóse el sepelio del conocido y laborioso comerciante don Manuel Orellana Garrido, persona esmeradísima, y que gozaba de generales simpatías, siendo acompañado a su última morada por los innumerables amigos que tanto le querían.

A sus hijos, y hermanas doña Presentación, Sor Araceli, don Agustín y don Salvador, enviamos el pésame más sentido por un rudo golpe recibido.

Los domingos de San José.—Solemnes en alto grado van resultando en el presente año las fiestas religiosas de los siete domingos del Santo obrero, en la parroquia de Santo Domingo. En la tarde del domingo último, segundo en honor del patriarca San José, estuvo concidiano de fieles, ávidos de oír las magistrales oraciones pronunciadas por el elocuente orador sagrado don Manuel Osuna Torres, cura propio de la misma parroquia.

Mejoría.—La han obtenido en la fuerte afección gripal que los retuvo en cama, el bizarro comandante de este puesto de la guardia civil don Francisco Agea y el rico hacendado don Antonio Lozano Curado.

Teatralías.—A causa de la lluvia permanente y tiempo crudísimo que sufrimos hace un mes, el Teatro Principal cerró sus puertas provisionalmente. En el Salón Alhambra presentamos un acontecimiento el pasado domingo.

Los laureados artistas Rafael Corpas, sobrino del célebre Niño de Caba, y Pedro Montero, casi sobrino del Lentejo, ambos favorecidos con el primero y segundo premio en el último certamen de canto y toque flamenco verificado en Caba, nos deleitaron con su arte exquisito la pasada noche del domingo en el coquetón Alhambra.

Después de un rato de cante, se presentaron en el palco escénico nuestros paisanos y entre otras niñas salvas de aplausos y oír, el nuevo Niño de Caba, Rafael Corpas, nos cantó unas malagueñas de su tío Cayetano, que le valieron una gran ovación, pero donde demostraron ser maestros consumados fué en las tarantas del Colo, que cantaron y tocaron archidispensadamente, levantando una ovación colosal. Ante los insistentes aplausos del numeroso público que llenaba el salón, se vieron precisados Rafaelito y Pedro a salir de nuevo, siendo aplaudidos en cuantos cantos nos obsequiaron, por el arte y estilo que estos niños saben imprimir a lo flamenco.

Piésemos merecen Empresa y artistas por haber proporcionado a este público valedad tan agradable.—Corresponsal.

Sucesos y denuncias

Municipalías. La calle de Cuatro Esquinas se encuentra interceptada para el tránsito público, a causa de una zanja que ha sido abierta en la misma.

—El guardia municipal del distrito de la Magdalena da cuenta de que el pavimento de las calles Muñoz, Abejar y Borja Pavón se encuentra en pésimas condiciones para el tránsito.

Embriaguez y escañalo. Anoche fué detenida en la plaza de Canovas, por promover escándalo hallándose en posesión de una excelsa borrachera, la ciudadana Ana Gómez Martín, de 30 años, natural de Palma del Río.

La beoda ingresó en los calabozos de la Comisaría a disposición del juzgado municipal respectivo.

Casa de Socorro. En dicho centro benéfico han sido asistidas, durante las últimas veinticuatro horas, las personas siguientes:

Pastora León Labrador, herida incisa en el dedo meñique izquierdo; Juan Hernández Toledo, herida contusa en el brazo izquierdo; Antonio Montero Almagro, herida contusa en el dedo pulgar derecho; Juan Medina, contusión en la región escapular izquierda; Isabel Estevez Valle, quemadura en el pie izquierdo; Rafael Rodríguez María, herida contusa en el frontal; Teresa Barzabala Vázquez, herida contusa en el frontal; y Ricardo Ponce Zurita, de esguince en la rodilla derecha.

Saiz y Martínez. Almacenes importadores de café CORDOBA

LOS ESPECTACULOS

«Santa Isabel de Ceres», en película.—Pronto se pondrá en Córdoba.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido y competente agente artístico don Antonio Cabrera, que esta mañana ha regresado de Madrid. El amigo Cabrera trae varias cosas en cartera, de positivos resultados. Una de ellas es la exclusiva para Andalucía, Morreos y Canarias de la notabilísima película «Santa Isabel de Ceres», adaptación de la célebre obra del popular escritor Alfonso Vidal y Pizano. El intenso drama de Vidal está adaptado al cine de manera magistral. Se reproducen fidelísimamente con unas fotografías admirables y una interpretación acabadísima las escenas más culminantes de la popular obra dramática. Es, sin duda, una de las joyas de la cinematografía española.

En Córdoba se pondrá muy pronto, y quizá coincidiendo con la reapertura del espléndido teatro del Duque de Rivas, y favorecida con un programa completísimo de artistas de variedades y de una eminentísima estrella española, consagrada por el público y por la crítica. Pero de esto, en su debido tiempo, hablaremos con detenimiento.

Otras noticias. Y vamos de películas. Pronto se interpretará, por primera vez, en Madrid, en el teatro Cervantes, la hermosísima película «Maruxa», adaptación de la conocida obra, impresionada en Galicia, cuyos espléndidos paisajes y típicas costumbres son llevados a la pantalla de manera magistral. Esta gran obra de la cinematografía irá acompañada de la partitura, expresamente adaptada para ella por los ilustres autores de la obra, partitura que se interpretará por primera vez en Madrid.

Por infringir la vigente Ley de caza, la guardia civil de Fuencubierta ha denunciado a los vecinos José Bernier Bernier y Pedro Vaca.

—Se denuncia por infringir el reglamento de carreteras a Manuel Dorado García, de Lucena; José Vidal García, de Zamora, y Alfonso Martínez Campanilla, de La Victoria.

El cierre de tiendas. Por no cerrar el establecimiento de bebidas que en Zamoranos posee Bautista Morales Varona, éste ha sido denunciado al alcalde del citado pueblo.

LA SARNA se cura radicalmente, sin baño ni jabonadura, con una sola aplicación de SARNICIDA MOISES. De venta en Farmacias.

«LA FABRIL CORDOBESA»

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción Alvarez, Vázquez y Compañía S. en C. Carrera de las Ollerías, sin número. Teléfono 564.—Córdoba

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Tejada y García

Colonias por mayor.—Almacenes y sectorios Avenida de Cervantes 2, Córdoba

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, cercada a la carretera del Brillante, lindas con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

ASPIROL INOFENSIVO en un segundo CON EL OLOR QUITA EL DOLOR CABEZA MUELAS OIDOS ETC. VENTA EN FARMACIAS

Hierros y Aceros CARBON para fragua 1ª calidad a 4 pesetas quintal Maquinaria Agrícola Ferretería y herramientas Oxígeno para soldadura autógena Muelles para carruajes Papel de fumar «Nikola» ROSES Y BUSTILLO Avenida de Canalejas, 8

En el sorteo verificado ayer han resultado premiados los números siguientes: Con 150.000 pesetas: 25.673, Linares. Con 70.000: 27.100, Granada. Con 30.000: 14.268, El Viso del Alcor; Madrid, Jerez. Con 10.000: 29.513, Madrid, Campillos, Malgrán del Alcor. Con 5.000: 27.111, Valencia; 441, Alicante; Zaragoza, Gijón; 6.227, Jerez de la Frontera, Barcelona, Sevilla; 6.748, Santander, Gijón, Palencia; 21.293, Valladolid; 29.249, Bilbao; 21.847, Lérida, Alicante; Málaga; 10.475, Coruña, Barcelona; 22.975, Orihuela, Azuaga, Salamanca; 20.387, Almería, Barcelona, Astillero; 12.340, Madrid, Málaga; 7.538, Madrid, Toledo, Málaga.

Por interrupción del Telégrafo no hemos recibido los telegramas correspondientes a los números premiados con 500 pesetas.

Real Centro Filarmónico E. Lucena

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria para mañana sábado, a las diez de la noche, para tratar del proyecto de viaje a Madrid. Córdoba 22 de Febrero de 1924.—El secretario, R. Castañera.

Cosas de toros

Tauromaquia amarillana. A los finales del pasado Enero corresponden los periódicos de la tierra de Gaona que el correo nos ha traído. Entre ellos vienen los del día 27 del mencionado mes, en los que se publica la reseña de la corrida en tal fecha torada por Gaona, Silveti, Pepe Valencia y Facultades. Y como el día a que solemos acudir para enterarnos de lo que ocurre en la plaza mejicana asegura en grandes titulares que la tal fiesta resultó «la mejor corrida de la temporada», vemos así hoy o no justicia para tal afirmación.

Toro primero.—Gaona lo tora lucidamente a fuerza de obligarle, y alterando con Facultades en los quites, ambos los hicieron primorosos, empleando la ya casi olvidada larga cordobesa. Banderillero en olvido lo más notable un inmenso par al quiebro de Facultades. El indio muleto sobre la izquierda, prodigando los naturales, y metió de una estocada contraria. (El público, puesto en pie, ovacionó al pasano; le obligó a dar la vuelta al ruedo, le permitió cortar la oreja y le hizo salir tres veces a saludar a los medios).

Toro segundo.—Silveti le veroniceó dando asustantes lances de rodillas; de rodillas también le muletoó, aceriando tranquilamente el testuz, y le mató con dos pinchazos, una estocada corta y otra honda. Todo se premió con una entusiástica ovación dedicada a la valentía.

Toro tercero.—De colosales califica el periódico citado las verónicas y de inmenso el ferillito que a ellas mezcló el madrileño. Como emocionante aprecia el tercio de quites a cargo de Roger y Silveti, y se une a la ovación que el público otorgó al de Madrid luego de torar poco y bien y dar un buen pinchazo y una estocada honda.

Toro cuarto.—Facultades comenzó desatándose en tres verónicas magnas, banderilleó colosalmente, cumpliendo con Rodolfo, y tras de una faena muletera tan apretada que dos veces fué enganchado (una por la cadera y otra por los rifices), sin mirarse se fué sobre el enemigo con una estocada corta y delantera de efectos fulminantes. (Ovación verdaderamente inenarrable por su grandiosidad.)

Toro quinto.—Gaona solo pudo poner de manifiesto sus recursos de torero, y como matador empleó tres pinchazos y media alta, todo ovacionado.

Toro sexto.—Con dos quiebros de rodillas le recibió Juan Silveti, quien luego en los quites alternó lucidamente con Valencia; el de Guanajuato rabioso de valiente y el de Madrid admirable de artista. La faena de Silveti tuvo fases de suicidio, poniéndose a merced de los pitones, y al matar despachó con media estocada superior. (Oreja, rabo, vuelta a la redonda y salida a los medios.)

Toro séptimo.—Pepe Roger le capoteó con arte y finura, le muletoó lo puramente necesario, le dió un pinchazo soberano, del que saltó rebotado y con un puntazo, y lo aseguró con una formidable estocada, la de la tarde, administrada con impecable estilo de matador clásico. (Ovación tremenda y oreja.)

Toro octavo.—Facultades se deshizo de él empleando tres pinchazos, una honda y un decabeleto.

Los toros (de San Diego de los Padres) tuvieron de todo. Uno bravo y otro bravísimo, que correspondieron, respectivamente, a Gaona y Silveti. Cuatro vulgares y dos mansísimos, cayendo estos últimos en suerte a Gaona y Facultades. Por el bravísimo (corrido en sexto lugar), se hizo salir al redondeo al ganadero para ovacionarle. Por los mansísimos no se le dirigió ni el menor reproche. ¡Enhorabuena, señor de Barbabosa!

El banderillero Pascual Ferro fué cogido por el toro tercero, que le infirió un puntazo profundo en la región gátrica.

Y como aparte este percance (sin gravedad, por fortuna), y los sustos correspondiente a Facultades y Valencia, los toros dejaron hacer muchas cosas buenas a los toreros, y éstos no ahoraron las tales cosas, forzadamente hay que reconocer que no anduvo descamado el cronista mejicano al asegurar que había visto «la mejor corrida de la temporada».

La Constancia

Abastecedora de aguas potables de Espejo (Córdoba)

A propuesta del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria acordó el 15 del corriente repartir un dividendo activo de 33 pesetas por cada acción, cuya cantidad será satisfecha en la Caja de la Sociedad previa la presentación de los correspondientes títulos y entrega del cupón número 21.

Espejo 21 de Febrero de 1924.—El administrador, Faustino Gracia.

Maiz del país, clase superior, se vende en los almacenes de cereales de Tomás Ponce Jiménez, Pérez Galdós, número 6, Córdoba.—Teléfono, número 43.

Las rebajas de precios de EL METRO son estimadas porque son efectivas y el público las aprecia.

Senllo y práctico. Para pavonar el acero sin pasarlo por el fuego, se extiende sobre metal, el previamente limpio, una solución compuesta de 30 gramos de alcohol y 15 de ácido nítrico en 125 de agua. Déjese secar y frótase después fuertemente con un trapo de lana. De este modo se obtiene un negro muy duradero y brillante.

Pintura negra para la madera.—Hágase hervir en un litro de agua 15 gramos de extracto de campeche, y añádanse 2 gramos de cromato de potasa. De este modo se obtiene una pintura muy económica de color violeta obscuro, que, aplicada sobre la madera, resulta negra.

La limpieza de los trajes de cacho.—Los trajes de cacho, impermeables o trajes de chauffeur, cuando se manchan de barro adquieren un matiz blanquecino que no se quite aunque se lave con jabón y cepillo duro. El único procedimiento para hacerlas desaparecer consiste en lavarlas con agua fuertemente avinagrada.

Jabón para disecadores.—Un jabón muy bueno para preparaciones taxidémicas se hace con las siguientes sustancias: arsénico blanco, un kilo; jabón blanco, dos kilos; azúcar en polvo, 360 gramos; sal tartárica, 360 gramos; yeso en polvo, 180 gramos; alcanfor, 150 gramos. Se corta el jabón en pedazos pequeños, y echándoselos en un puchero con agua se van deshaciendo a fuego lento, revolviéndolos con un palito.

Una vez deshecho el jabón se añade el azúcar, el yeso y la sal tartárica. Se retira entonces del fuego y se añaden el arsénico y el alcanfor, mezclándose muy bien.

Este jabón arsenical debe guardarse en un frasco o puchero muy bien tapado.

Cuando se quieren preparar pieles de animales que hay que manejar con frecuencia y se teme el uso del arsénico, puede emplearse esta otra receta: colofonito, 125 partes en peso; alio, 25 partes, y 1.520 partes de agua concentrada por cocción hasta la mitad de su volumen, y en la cual se echarán los otros dos ingredientes en caliente.

Prepárense por otra parte 500 partes de jabón moreno y 250 partes de jabón blanco, deshéchese en agua a fuego lento hasta formar una pasta. Mézclase con la primera composición la segunda, y añádanse en caliente 125 partes de glicerina y 40 de aceite de colza.

En esta mezcla se echan luego 50 partes de naptalina pulverizada, 35 de esencia de trementina y ocho de ácido carbólico.

Gran Fábrica de Aguardientes añeoados, Licores y Jarabes. Especialidad

Anis Marmolejo

Juan Espinosa González, Marmolejo (Jaén). Esta casa obsequia a sus clientes con

Un magnífico automóvil Ford

en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Pidan detalles al fabricante y los recibirán seguidamente.

Arrendamiento

Se hace de la casa principal en Córdoba, calle de Pedro López, número 13, con amplias y cómodas habitaciones, salones, jardín, cocheras, cuartos y otras dependencias y abundante agua de plé.

Para tratar de precio y condiciones, dirá razón.

La mejor luz

la dan los aparatos que venden en el almacén de música de la calle Claudio Marcelo 13, Córdoba. Pida catálogo. Se remite gratis.

Importante.—La cocina más económica para el campo y pequeñas familias, es nuestro hornillo intensivo por gasolina. Véalo y se convencerá.

Se garantiza que no hay peligro de explosión.

CAFE «LA PERLA»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pastas de 0'50

Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Sutz

Wotan. Pidase en los principales establecimientos de electricidad.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región. Lavístanos a nuestros lectores a proporcionar nuestras grandes tiradas.

Información telefónica

Fallecimiento de Mateo Inurria

Leyendo la "Gaceta", de hoy.—Aprobación del reglamento para las corridas de toros y novillos.—Furiosos temporales de nieve y agua en muchos puntos de España.—Llegada del Alto Comisario a Tetuán.—Visita de la causa del convoy a Tizza; el escrito de acusación del fiscal; en su lectura se han invertido dos horas y al elevar a definitivas sus conclusiones califica los hechos de negligencia, pidiendo para los generales Cavalcanti y Tuero seis años y un día y pérdida del empleo y para los coroneles La Canal y Sirvent la pérdida del empleo.

De la "Agencia Febus," La sesión de hoy de la visita de la causa del combate por el convoy a Tizza

Madrid 21, 15 a 18.

Del funeral en el Palace Hotel

Anoche a la terminación del baile del Palace Hotel se produjo un gran tumulto, por la mucha aglomeración de público que se impacientaba por la tardanza en devolverse los abrigos y paraguas, asistiendo a la guarderropía y notándose después que muchos abrigos y paraguas habían desaparecido.

El retro obrero

La representación obrera de la Comisión permanente paritaria nacional de Previsión, ha acordado realizar una activa campaña por toda España en favor del Retro obrero.

Leyendo la "Gaceta" de hoy

Real orden aprobando el reglamento de las corridas de toros y novillos. Disponiendo que don Miguel de Unamuno, exrector de la Universidad de Salamanca, y decano de la de Filosofía, cese en dichos cargos, quedando sus puestos de empleo y sueldo como tal catedrático.

El temporal de nieve

Prosigue con igual violencia el temporal de nieve y agua, que convierten las calles en verdaderos lodizales. A causa de la intensa nevada, son muchas las personas que han sufrido caídas y han resultado lesionadas. Reina un frío intensísimo.

Audiencias del Rey

El Rey recibió hoy en audiencia al conde de Migne, titular del obispado de Saravia (Hungría) y su sobrino el conde Pedro Heredia. A los obispos de Tuy y Jaca, al arzobispo electo de Santiago, al exdiputado señor Hgüerua con una comisión de Trujillo y a un padre jesuita.

Además recibió a don Juan Aguilera, hermano de Álvarez Quintero, al dibujante Moore, el pintor Moyá, coronel don Alfredo Coronel y al marqués de Linares.

Firma del Rey

En la Presidencia se ha facilitado el siguiente decreto de firmas: Guerra.—Disponiendo que el brigada de la primera reserva don Julián Artich Villanueva, pase a la segunda, por edad. Item que el intendente de división don Jaime Garau, cese en el cargo de la tercera región, pasando a la reserva, también por edad. Nominando intendente de división al coronel de Intendencia don José Sánchez Gómez.

Concedido varias cruces del Mérito Militar. Aprobando la adquisición de aeroplanos, sin necesidad de las formalidades de subasta. Disponiendo se encargue de la primera brigada de la tercera división de caballería el brigadier don Enrique Ruiz.

Propendiendo para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al capitán don Jorge Gómez Artich, muerto gloriosamente en campaña.

Ascendiendo por méritos de guerra al comandante don José Delgado y a los tenientes de Caballería don Augusto Sánchez y don Ramón Cerón.

Ascendiendo al empleo inmediato superior a los tenientes de Infantería muertos en campaña don Henrico Pascual y don Manuel Tocón.

Gracia y Justicia.—Decreto de reconocimiento de un canónigo y varias jubilaciones. Hacienda.—Varios decretos de jubilación de personal y fijando el capital por que han de tributar por utilidades las sociedades extranjeras que se mencionan.

Fomento.—Jubilando a varios altos funcionarios. Reforzando el reglamento por el cual funciona la Junta de Obras del puerto de Ceuta.

Designando los vocales suplentes del Consejo superior ferroviario.

Gobernación.—Jubilando a dos jefes de Administración del mismo.

Primo de Rivera en Palacio. A la hora de costumbre estuvo en Palacio el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, despidiendo con el momento.

Ni a la entrada ni a la salida dijo nada a los periodistas.

En la Presidencia

Esta mañana visitó al general Gómez Jordana una comisión del Ministerio, la cual entregó de las conclusiones de la última comisión.

Una comisión de alcoholeros de la Mancha visitó al general Musiera. El director de Comunicaciones conferenció con el general Jordana.

También el delegado de Fomento en la Alta Comandancia visitó al señor Gómez Jordana.

Ha muerto Mateo Inurria. A las doce de esta mañana ha dejado de existir el insigne escultor cordobés don Mateo Inurria.

El feroz desentace ha producido honda pesadumbre en todos cuantos lo conocieron y trataron.

El Circolo de Bellas Artes y la Academia de San Fernando seleccionaron colgaduras negras en señal de duelo.

Son numerosas las visitas de amigos, artistas y literatos que han desfilado por la casa mortuoria.

Nadie como EL METRO pudo llegar a conseguir una venta tan importante ni disfruta de igual popularidad y afecto.

También se anotó las bajas del ganado, consistentes en 51 mulos muertos y 15 heridos.

Igualmente del abundante material que fue abandonado.

Señala asimismo la desproporción en la actuación del mando con las prescripciones de los reglamentos de campaña y con las órdenes recibidas.

Han señalado los desaciertos del mando que hicieron dudar al enemigo de los movimientos y de la situación, por no haberse distribuido en forma y con eficacia, las fuerzas de combate por el general Tuero, en desacuerdo con los actos ejecutados con las órdenes emanadas de la autoridad y las recibidas en la templanza del día anterior al combate.

Se apoya el fiscal también en las declaraciones prestadas por el comandante Uceda, al referirse a la situación difícil en que se hallaba el general Tuero, por su pasividad y los continuos errores en que incurrió.

La faz del combate cambia desde el momento mismo en que el Alto Comisario, al mediodía ordena por teléfono al comandante general que corrija los males que prevalecen en la desastrosa actuación de Tuero, La Canal y Sirvent.

Sigue enumerando la serie de errores cometidos, como la mala distribución y empleo de la fuerza y la evidente falta de energía en la preparación del combate del día 20, ya que hubo que lamentar apresuramiento, y entendiéndose el fiscal que, a pesar de su premura, pudo realizarse con más orden y mejor regularidad.

Entiende el fiscal que el grave error cometido por el general Cavalcanti, fue que no se hizo cargo de las fuerzas desde el primer momento, sabiendo las condiciones de mando del general Tuero y su desconfianza en sus anteriores actuaciones.

El escrito de acusación el fiscal lo divide en dos partes, ejecución y preparación en la segunda se subdivide en tres partes a su vez, cuales son los momentos siguientes: Detenimiento, movimiento de retirada, tener descuidada e inmovilizada la columna al mando del coronel Sirvent.

Transcribe el fiscal la carta particular del general en jefe Berenguer al comandante general Cavalcanti, señalando los defectos incurridos en las operaciones como deficiencias en la ejecución, paralización, despliegue, desaciertos y falta de conocimiento del terreno y el no haber enviado patrullas de reconocimiento.

Dice que el coronel La Canal transmitió los órdenes a los jefes de unidad dentro del fuerte, señalándoles los objetivos por los troneros.

También pone de manifiesto el mal empleo y distribución de los Regulares. Asimismo la falta de tacto para emplear los batallones por el general Tuero, desplazando las unidades hacia el oeste, y en los jefes una pasividad manifiesta y una negligencia patente, así como la del coronel La Canal, que no tuvo una visión clara, y faltó de energía en la ejecución demostró una depresión moral, que determinó su mayor pasividad para ejercer el mando.

Señala que el comandante general, con su cuartel, se situó en la posición de Sidi Amaral, donde solo recibía noticias, marchando al Garat, cuando recibía la orden telefónica del Alto Comisario que decidía la marcha a Tizza.

Relata la conferencia habida con el general Tuero, La Canal y Sirvent y la decisión rápida de entrar en Tizza, después de haber arreglado a una comisión de Ingenieros lo que se siguió, entrando con el convoy.

El fiscal acusa al general Cavalcanti de pasividad y al general Tuero sus constantes vacilaciones, y como el general Berenguer, que no hace falta el rango de Cavalcanti, así como la falta de preparación para realizar el repliegue.

Acusa al coronel Sirvent de falta de energía para el mando y una pobreza de espíritu militar, como en casi todos los jefes que ejercían el mando en aquel combate.

Dice que la acusación del general Cavalcanti, ante la falta de espíritu de mando del general Tuero, le salvó más el valor que la pericia.

Acusa también a Cavalcanti de defectuosa preparación de las operaciones y de errores y omisiones, ya señaladas de antemano por el general en jefe.

Termina el escrito del fiscal elevando a definitivas sus conclusiones, calificando los hechos de negligencia, previstos y castigados en el artículo 265 del Código de Justicia Militar.

Pide para los generales Cavalcanti y Tuero seis años y un día de prisión y la accesoria de la pérdida del empleo.

Para los coroneles La Canal y Sirvent pide la pérdida del empleo.

En el escrito del fiscal, leído por los relatores, se invirtieron dos horas, y terminó su lectura a las dos y media.

El presidente mandó a levantar la sesión, anunciando que a las cuatro de la tarde sería reanudada.

Regreso del Alto Comisario. Ceuta 21.—A bordo del crucero «Cataluña» ha llegado de M. Ten, de regreso de Algeciras, el Alto Comisario general Alzupara, con los generales Montero y Quispe del Llano, celebrando los tres una celebrada conferencia.

En el puerto eran esperados por muchos jefes y oficiales y numerosos amigos. También era esperado por el alcalde y demás autoridades de la ciudad, cambiándose frases de afecto con todos.

Seguidamente se organizó una pintoresca caravana de automóviles, marchando la comitiva a Tetuán.

Reclutas y licencias. Ceuta 21.—A bordo del vapor «Escorial», procedente de Valencia, llegaron 300 reclutas del reemplazo actual.

En dicho barco embarcaron para la península muchos soldados licenciados.

Si EL METRO no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y llena una necesidad.

De Marruecos. Ceuta 21.—A bordo del crucero «Cataluña» ha llegado de M. Ten, de regreso de Algeciras, el Alto Comisario general Alzupara, con los generales Montero y Quispe del Llano, celebrando los tres una celebrada conferencia.

En el puerto eran esperados por muchos jefes y oficiales y numerosos amigos. También era esperado por el alcalde y demás autoridades de la ciudad, cambiándose frases de afecto con todos.

Seguidamente se organizó una pintoresca caravana de automóviles, marchando la comitiva a Tetuán.

Reclutas y licencias. Ceuta 21.—A bordo del vapor «Escorial», procedente de Valencia, llegaron 300 reclutas del reemplazo actual.

En dicho barco embarcaron para la península muchos soldados licenciados.

Si EL METRO no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y llena una necesidad.

De Marruecos. Ceuta 21.—A bordo del vapor «Escorial», procedente de Valencia, llegaron 300 reclutas del reemplazo actual.

En dicho barco embarcaron para la península muchos soldados licenciados.

Si EL METRO no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y llena una necesidad.

El temporal hace imposible el desembarco

Ceuta 21.—Anoche tuvo que regresar a este puerto el vapor «España 5», que llevaba a su bordo dos compañías indígenas para la posición de M. Ten y que por la violencia del temporal no pudieron desembarcar. Se ha provisto de abundante material y viveres para el viaje, habiendo partido durante la travesía el bote de desembarco del crucero «Cataluña» con todos los enseres de la oficialidad.

Más reclutas. Ceuta 21.—Procedente de Algeciras entró el vapor «Espérides», que en dos viajes realizados desembarcó 600 reclutas del reemplazo actual.

Nieva y hace mucho frío. Tetuán 21.—Durante la pasada noche ha nevado copiosamente por todos los montes que circundan a Tetuán.

Hace un frío intensísimo y lueve torrencialmente.

El temporal obliga a realizar el viaje en tren. Tetuán 21.—Ha regresado el Alto Comisario con su ayudante, que se vieron obligados a continuar el viaje en tren por la violencia del temporal reinante.

Al llegar al puente descendieron de los autos, tomando el tren y haciendo transbordo en el Rincón de Medich.

Agresión rebelde. Tetuán 21.—Grupos rebeldes intentaron agredir a los defensores de la posición de M. Ten, siendo rechazados por el certero fuego de los soldados.

De provincias. BADAJOZ. Nieva copiosamente. Almodroje 21.—Como un hecho no registrado desde hace muchos años, ha nevado copiosamente; el fenómeno obligó a todo el vecindario a abandonar sus casas para presenciar los efectos de la nevada.

Reina un frío intensísimo. BARCELONA. Un obrero muerto y tres heridos. Barcelona 21.—A consecuencia de un desordenamiento de tierras en una obra de la Riera de Horta, resultó un obrero muerto, tres heridos graves y otros tres leves.

Fortísimo temporal. Gijón 21.—A consecuencia del fortísimo temporal reinante el mar está muy alborotado.

Hace un frío intenso y nieva copiosamente, siendo muchas las personas que han sufrido caídas y lesiones.

Derención de un sujeto de cuidado. Cangas del Tineo 21.—La guardia civil de este punto ha derendido al que dijo llamarse Francisco Franco, y después resultó ser Francisco Fernández, autor de numerosas estafas y que se hacía pasar por representante de la Confederación patronal de Barcelona, somatenista y otros cargos más.

Con el mismo fue detenido el alcalde de barrio Manuel Franco, en cuyo domicilio se hallaron documentos que demuestran que el detenido Francisco Fernández había sido confidente de la Confederación patronal de Málaga, a cuyo servicio estuvo, y tener su domicilio fijo en Madrid.

PONTEVEDRA. A Madrid. Tuy 21.—Mañana marcharán a Madrid las representaciones de las cuatro provincias gallegas para tratar el problema de la solución del problema de los ríos.

Una fábrica de construcción de aviones. Sevilla 21.—Ha visitado el alcalde un representante de una casa alemana que trata de adquirir terrenos en la Coria de Tablada, para la construcción de una fábrica de aviones de aluminio y establecimiento de una línea aérea directa irregular entre Sevilla y Canarias.

También nieva. Teruel 21.—Desde hace días existe un temporal de nieve en toda la región. Se teme que a consecuencia de los deshielos se desborde el río Turla.

Furioso temporal de nieve. Valladolid 21.—Reina un furioso temporal de agua y nieve.

Son muchas las personas que han sufrido caídas y se han ocasionado lesiones de alguna importancia.

La incomunicación con los pueblos es completa. Los trenes llegan de todos los puntos con gran retraso.

Tres españoles indeseables. Vigo 21.—Han llegado a bordo del vapor «Lauda» tres exiliados españoles huidos del Brasil por indeseables.

Del extranjero. Solución de la huelga de los obreros del puerto. Londres 21.—Noticias oficiales comunican haber quedado solucionada satisfactoriamente la huelga general de los obreros del puerto, habiéndose reanudado el trabajo.

DESGRACIADO SUCESO. Un niño herido. En una casa de la calle Leiva Aguilera, destinada a cochera, ha ocurrido un sensible suceso.

El niño de dos años Rafael Hurtado, tuvo la desgracia de que le cayera encima la rueda de un coche, lesionándole en la cara.

A los gritos de la criatura acudieron las personas que había en la casa, quienes trasladaron urgentemente al pequeño al Dispensario de la Cruz Roja.

En este centro médico, los facultativos que allí prestan sus servicios le hicieron una herida contusa y profunda en el labio superior y en la raíz de la nariz, que comprende seis centímetros de extensión.

Su estado fue calificado de pronóstico menos grave.

Después de asistido dicho niño pasó a la casa donde reside.

A beneficio de los estudiantes alemanes

Después de varias suspensiones a consecuencia del temporal, se ha verificado hoy la recaudación a favor de los estudiantes de la Europa Central.

El acto ha resultado muy hermoso, no obstante la falta de «tela» que se nota desde principio de temporada.

En los sitios más estratégicos de la población se han instalado mesas peticionarias. Una en el paseo de la Victoria, donde estaban las señoras doña Soledad Ardiz y doña Blanca Vallejo. La del Gran Capitán, a cargo de doña Josefa Rodríguez y de la señorita Pérez María. Otra en la plaza de Cánovas, con doña Jesús Cabrera.

En la calle de San Pablo, donde estaba doña Irmán Alvarez, y por último, en la plaza de Colón, que estaba a cargo de doña Luisa Arroyo.

Postulantes libremente dando «sabores» bellísimas señoras nimias de la Escuela Normal de Maestras e Instituto provincial, la mayoría de ellas ataviadas con la clásica mantilla y el mantón de la China. ¡Y qué guapos están las niñas con estos «trapos»!

El público respondió, a pesar de que los bolsillos están anémicos, como decimos al principio.

Las niñas de las banderitas han trabajado con mucho afán y mucha humanidad, y por ello, sinceramente les enviamos nuestra felicitación.

Los reportes gráficos señoras Montilla y «Cunato» han «disparado» repetidas veces, haciendo grupos interesantes.

La comisión organizadora de este hermoso festival benéfico está compuesta por las señoras María Luisa Alfaro, Pilar y Remedios Carreras y Pilar Jiménez Cebero, por la Normal de Maestras; las señoras Carmela Fondevilla y Rafaela Omo, por el Instituto; don José Navajas y don Mariano Herrera, por la Escuela especial de Veterinaria; don Manuel Bernier, por la Normal de Maestros, y don Luis de la Cruz, por el Instituto.

A las seis de la tarde ha dado fin la postulación.

El total de lo recaudado asciende a la cantidad de dos mil quinientos «pimes».

Las postulantes en LA VOZ. A última hora de la tarde—¡qué mala hora!—hemos tenido el gusto de ser visitados por dos tontorifas de niñas, las señoras Luis Gómez y Carmen Triviño, que dejaron vacíos los no muy repetidos bolsillos de «caca».

¡Qué niñas! Nos dejaron con el fulgor de sus ojos para el arrebite, después de los dos pares de banderitas que nos pusieron.

—Para los pobres estudiantes alemanes; para que estudien esos jóvenes, que no tienen que comer;—decían con voz plañidera, que era una dolora a la par que un «ma drigal».

—Si no tienen qué comer, dijo un mal Porras, hombre práctico de esta casa, mejor sería lo recaudado para un «pero», que para estudios.

En fin, esta visita ha sido un acontecimiento muy grato para LA VOZ, que con tan bellas postulantes, ha sido honrada esta casa con la caridad, la virtud y la hermoza, encarnadas en tan angelicales paisajes.

Dios les pague el bien que nos hicieron con su visita.

TRIBUNALES. Juicio por mañana. En la Sala primera se verificará la vista de la causa seguida por el juzgado de Bujañence, por el delito de atentado, contra Pedro María Sabela, y otro individuo, a quienes defendió el abogado señor Pavón, y representó el procurador señor Guerrero.

Se verá luego la causa incoada en el juzgado de Castro del Río, por el mismo delito que la anterior, contra Juan Pérez Negrete, que será defendido por el abogado señor Colinet, y representado por el procurador señor Sáinz de la Torre.

El Tribunal de la Sección segunda presidirá la vista de la causa incoada en el juzgado de Aguller de la Frontera, por el delito de estupro, contra Narciso Carreteo, Muela, a quien defendió el abogado señor de Pablo Blanco, y acitóran los procuradores señores Sáinz de la Torre y García Yero. Como querrelante informará el letrado señor Rey Heredia.

También se celebrará la vista de la causa seguida por el delito de rapto en el juzgado de Posadas, contra Santiago Sánchez Espinosa, de cuya defensa y representación se han encargado los señores Altamirano y Jiménez, respectivamente.

Sentencias. La Sala primera condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a Pedro Cabra Soler, procesado en el juzgado de Lucena por el delito de estafa.

—La Sección segunda impone la pena de un mes y un día de arresto mayor a Esteban Zamorano Lara, procesado en el juzgado de Montoro, por lesiones.

Este mismo Tribunal condenó a un año, diez meses y un día de arresto mayor a Juan Hornillos, procesado en el juzgado de Pozalobos, por el delito de disparo.

LOCALES. Esta mañana, en el tren correo de Málaga, ha llegado procedente de Ceuta, al objeto de pasar unas horas al lado de su familia, el médico don Enrique Martínez Herrera.

Se halla restablecido de la dolencia que le ha aquejado el jefe del Somatén de este capital, comandante de Caballería don Esteban Camella. Lo celebramos.

—Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el exalcalde de Montilla don Manuel Herrador Pedraza.

—Se encuentra en Córdoba el matador de toros José García «Algabeño».

—Han marchado a Madrid don José López Prat y su esposa.

—También salieron en el rápido de hoy para la corte, don Manuel de Eguiluz y doña Soledad Cabrera de Hoces.

—Regreso de Madrid, a donde marchó con motivo del fallecimiento de la señora viuda de Fernández de Mesa, la distinguida señora doña Rosario de Hoces, viuda de Correa.

—Marchó a Lucena, Cebrá y Puente Genal nuestro querido amigo don Manuel Tienda Argote.

—Ha marchado a Madrid nuestro querido compañero en la prensa don Francisco Quesada Chacón.

No dejar de visitar cuanto antes EL METRO su gran trabajo de precios proclama lo barato que vende.

PROPOSITOS. La honrada pobreza

Salvo para los verdaderamente impedidos para el trabajo—ciegos, cojos y mudos—la mendicicia callejera debiera estar, para de un modo severo, radical, prohibida para los pordioseros de toda laya y condición. Aún para esos excepciones, debiera haber Asilos donde fueran recogidos al modo que hoy se hace con los ancianos desvalidos. Ciertamente que se les privaría de una libertad a la que no quieren renunciar, y a unos subsidios—los de la diátria limosna, no es caso—que les hace algo más que tolerable la vida, no obstante los defectos físicos, a los cuales se amoldan con tranquila resignación.

Habría que hilar muy delgado, porque las mixtificaciones son tan numerosas como sorprendentes. Hay tullidos de arteificio, como hay ciegos convencionales.

De los muertreros de la mendicicia profesional se ha hablado en todos los tonos y se han hecho las más sabrosas observaciones, así como se han contado casos en extremo pintorescos. Pero de ella también se han contado, basándose en realidades, monstruosidades espantosas. Lo de menos, en esas silenciosas tragedias, son los niños de aquilera, brutalmente martirizados. Hay cosas todavía más trágicas y más monstruosas.

Esa es la miseria que se exhibe, una miseria completamente fea, de empujones y de exposición para despertar las fáciles piedad del público. Y esa debe desaparecer, castigada. Para acabar con ella bastaría que las gentes se sintieran menos asustadas de ábilta compasión y echaran sobre nudo a los cordones de la bolsa.

La miseria auténtica, esa se oculta recatada y vergonzosa, y a veces, no hay nadie que la llegue a conocer, ni de cerca ni de lejos. Para conocerla en lo más vivo, habría que ir siguiendo, paso a paso, el descenso del bienestar—y en algunas casas de la fortuna—de algunas familias que hacen esfuerzos heroicos para no decaer en su doloroso derrumbamiento. Y es la miseria de las ironías que las gentes se rían de esas pobres familias que van al raso de la existencia como rostos de un autógrafo, a la deriva completamente, a merced de las olas. ¡Ay! y estos casos, más que para reír, son para llorar.

Hay parte del público, como un rincón recóndito, que se complace con crueldad en los infortunios de los caídos, viéndolos desdeñados de sus esperanzas de remedio entre la indiferencia social, como un hombre que se ahoga. Se averigua, con imitable examen, los orígenes de la ruina. Ni una sola vez ese derrumbamiento se achaca a una generosidad, que no fue corajada a tiempo por el repentino despertar del egoísmo individual. Y cuántas, cuántas veces, muchas veces se han arruinado, enriqueciendo inicuamente con sus despojos a otras, y muchos de esos pobres después, de haber sido ricos, han llegado a tan lamentable condición por haber querido sacar de la miseria a otros pobres.

Esas gentes venidas a menos—han a menos que el hambre es diaria y la desnutrición continúa—fueron una virtud que por diera temario heroica. Han perdido la fortuna, pero han conservado la dignidad. Saben tender la mano escudada para estrechar otra amiga con «démán hídago». Nunca la tienda para recibir, después de implorarla, una limosna.

La miseria verdadera es la que se refugia en las viviendas miserables. Son las familias que han ido descendiendo la escala social, pero al mismo tiempo han ido subiendo de piso en piso, desde el entronco tujoso al desván miserable, y en él mueren un exhibir una miseria y sin exhalar una queja, desplomándose de insinciería o de frío, como hielagos, y acaso parándose en frías famosas de que la caballería mueren, pero no se rinde. Pobres sí, pero también héroes.

Firma de esponsales. A las siete de esta noche, en el domicilio de la distinguida señora doña Dolores Espinosa viuda de Navarro, y ante el rectore de la parroquia de San Miguel don Sebastián Crespo Cuesta, ha tenido lugar la firma de esponsales entre la bellísima señorita Felisa Navarro Espinosa y don Diego García Vázquez, jefe de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Partieron el acto como testigos por parte de la novia don Rafael Ilescas Azate, don José de Torres Rodríguez, don José Carnona Navarro, don José Ilescas Espinosa y don José Corrotero, y por parte del novio don José Borrero Limón, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Alberto Bateller y don Ferrnando Corrales.

La boda se celebrará en breve. Los invitados fueron exquisitamente obsequiados.

Los salteadores de trenes. Hoy se han recibido noticias de un intento de robo en uno de los trenes que circulan en la línea de Sevilla.

En el kilómetro 447, cuando circulaba un tren de mercancías, los escopeteros del mismo observaron que dos individuos intentaban asaltar el «convoy».

Los empleados encanionaron a los individuos en cuestión, quienes se dieron a la fuga.

Ya cerca de la estación de Villarrubia, los guardas jurados Francisco Zeigo y Emilio Mesa, detuvieron a los salteadores, que dijeron llamarse Federico Barbero Oliver y Abiardo Francia Romero.

El primero de los detenidos, en un principio dio su nombre y apellidos capitulados. Dichos sujetos quedaron a disposición del juzgado de Instrucción de la localidad, y de lo ocurrido, se dió cuenta al jefe de la estación central de los ferrocarriles.

Estos individuos se proponían robar en el citado tren.

Sección comercial. Matadero de Córdoba. Semana del 18 al 23 de febrero de 1924.

Precios libres para el entrador son: Ganado vacuno: de 3,37 pias.—Terminar a 3,67.—Lanar y cabrio: 2,27.

Precios de cotización del día 19 de Febrero hasta nuevo aviso.—Vacuno con hueso: 3,84 pias.—Id. sin id., 4,96.—Terminar con hueso: 4,10.—Id. sin id., 5,30.—Muehos: 3,00.